

Sociedad y espacio en la Calzada de Guadalupe.

EL JARDÍN COLÓN EN SAN LUIS POTOSÍ¹

SOCIETY AND SPACE IN THE CALZADA DE GUADALUPE.

The Jardín Colón in San Luis Potosí

SOCIEDADE E ESPAÇO NA CALZADA DE GUADALUPE.

O Jardín Colón em San Luis Potosí

Juan Carlos Quiroz-Jiménez

Estudiante de Maestría en Arquitectura, Ciudad y Territorio
 Universidad Nacional Autónoma de México.
 qairoz@gmail.com

Recibido: 28 de abril 2014

Aprobado: 1 de julio 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.43192>

Resumen

Inmerso en la confluencia de procesos que construyen la ciudad, el espacio público se comprende como condición adquirida en la constante transformación de los espacios urbanos. Los factores y sentidos de interés, acceso y pertenencia que comprenden al espacio público señalan su capacidad de aspirar al establecimiento de escenarios de integración y fortalecimiento social en nuestras ciudades.

En San Luis Potosí, una ciudad ubicada en la región centro-norte de México, la Calzada de Guadalupe ofrece un espacio público donde la sociedad potosina se presenta heterogénea. Su composición urbano-arquitectónica consolidada desde el siglo XIX ha sido un escenario de encuentro entre actores diversos, así como un referente identitario para la población local que actualmente defiende su preservación y su transformación democrática.

Hoy, ante la revaloración de la labor arquitectónica en la toma de decisiones con respecto al espacio público en nuestras ciudades, se realiza el presente ejercicio con el objetivo de aportar a la discusión sobre la relación socio-espacial en los espacios públicos y la lectura de necesidades coherentes como materia prima de la labor arquitectónica.

Palabras clave: espacio público, sociedad urbana, interés común, acceso, pertenencia.

Abstract

Immersed in the confluence of processes that build the city, the public space is understood as a condition acquired in the constant transformation of urban spaces. The factors and meanings of interest, access and belonging that comprise the public space indicate their ability to aspire the establishment of integration and social strengthening scenarios in our cities

In San Luis Potosí, a city located in the north-central region of Mexico, the Calzada de Guadalupe offers a public space where the Potosí society is heterogeneous. Its urban-architectural composition consolidated since the nineteenth century has been a meeting point for diverse actors, as well as an identity reference for the local population that nowadays defends its preservation and its democratic transformation.

Today, before the revaluation of the architectural work in the decision making with respect to the public space in our cities, the present exercise is carried out to contribute to the discussion on the socio-spatial relationship in public spaces and the reading of coherent needs as a raw material for architectural work.

Keywords: public space, urban society, common interest, access, belonging.

Resumo

Imerso na confluência de processos que constroem a cidade, o espaço público é entendido como uma condição adquirida na transformação constante dos espaços urbanos. Os fatores e sentidos de interesses, acesso e pertença ao espaço público indicam sua capacidade de aspirar ao estabelecimento de cenários de integração e capacitação social em nossas cidades.

Em San Luis Potosí, uma cidade localizada na região centro-norte do México, a Calzada de Guadalupe oferece um espaço público onde a sociedade da cidade apresenta heterogêneo. Sua composição urbano-arquitetônica consolidado desde o século XIX tem sido um local de encontro entre diversos atores, bem como uma referência de identidade para a população local que atualmente defende sua preservação e sua transformação democrática.

Hoje, antes da revalorização do trabalho arquitetônico na tomada de decisões sobre o espaço público das nossas cidades, este exercício é realizado com o objetivo de contribuir para a discussão sobre a relação sócio-espacial em espaços públicos e leitura das necessidades de matéria-prima para o trabalho de arquitetura.

Palavras-chave: espaço público, sociedade urbana, interesse comum, acesso, pertença.

¹ Artículo elaborado con base en los avances del proyecto de investigación *Espacio y sociedad en la calzada de Guadalupe. Estudio del espacio público en la ciudad de San Luis Potosí*, en el marco de la Maestría en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ilustración 1. Calzada de Guadalupe, víspera del 12 de diciembre de 2013



Fuente: fotografía del autor.

El tema de espacio público presenta una discusión que ha cobrado velocidad, manifestada en la multitud de voces de distintas disciplinas que abordan y discuten el término. Esta diversidad, si bien ha complejizado el panorama de su definición, también invita a sumar y relacionar posturas para establecer las bases de conceptos flexibles y aplicables a distintos escenarios, que permitan la concepción de proyectos cada vez más cercanos a la aceptación de los diferentes actores que habitan los espacios públicos. Así, se podrá afrontar un futuro que vislumbra un aumento continuo de habitantes en nuestras ciudades y escenarios de desbordada diversidad cultural, como respuesta a los medios de comunicación masivos, las migraciones y la globalización, de las cuales Latinoamérica no está exenta (Appadurai, 2001).

Juan Carlos Quiroz-Jiménez

Originario y residente de San Luis Potosí, México. Arquitecto de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2010) y candidato al grado de maestro en Arquitectura, Ciudad y Territorio en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El movimiento Moderno del siglo XX nos heredó una percepción en la que los únicos profesionales con la capacidad de dictar y planear el desarrollo de la ciudad eran los arquitectos, los ingenieros y los urbanistas. Sin embargo, la evidencia creciente del descontrol de las ciudades ha dejado expuesta la importante pero todavía insuficiente participación de estos y otros actores en su planeación (Borja, citado en Ascher, 2004: 10). Ante este panorama es vital revalorar y complejizar la participación de estas disciplinas mediante la apertura a los aportes que surgen de otras vertientes.

El arquitecto y teórico colombiano Alberto Saldarriaga (2002: 78) plantea que “la ciudad es una creación cultural, cuyo origen corresponde con la evolución de las formas humanas de organización”. Sumado a este discurso y siguiendo lo dicho por Marcel Roncayolo (1988), la ciudad y

su organización humana se manifiestan en estructuras sociales, así como en ordenamiento y ocupación del espacio. Estas manifestaciones son reacción a la interpretación de una historia y una geografía particulares.

A diferencia de Saldarriaga (2002), encuentro que la ciudad más que ser sólo una “creación” es una “construcción”, pues si bien fue creada y no ha dejado de presentar esta constante transformación creativa, la ciudad es una confluencia de procesos que se superponen. La ciudad se ha vuelto un palimpsesto que no deja de hacerse y rehacerse. Dicho en palabras de François Ascher (2004: 27), ella “ha demostrado su capacidad para sedimentar las diferentes capas de su historia”, así, las manifestaciones del pasado también logran cierta persistencia en las del presente, evidentes en usos y costumbres entre sus pobladores, como en trazos urbanos y arquitectura.

Pensar en la ciudad está al alcance de todo aquel que la haya experimentado. Esta reflexión libre plantea que cualquiera puede aportar en su definición y, con ello, el encuentro inevitable entre diferentes concepciones. La interpretación de la ciudad está inserta en el proceso que le conforma. El posicionamiento de una interpretación puede influir en el colectivo y su predominio por encima de otras interpretaciones genera disputas. En el primer tercio del siglo XX, Lewis Mumford (1934) indicaba cómo la ciudad era “el teatro del drama social”. En ella, los espacios urbanos funguen como escenarios donde los actores satisfacen sus necesidades físicas y sociales, así como el lugar donde proyectan sus esperanzas, ambiciones y utopías. Al encuentro y desencuentro que se provoca entre miembros diferentes de una sociedad le sigue una manifestación, en los mismos rubros antes mencionados: estructuras sociales y de ordenamiento-ocupación del espacio. El drama social se vuelve protagonista del “hacer ciudad” y el drama social encuentra como escenario idóneo el espacio público.

El drama social encuentra en la ciudad un albergue recurrente en el espacio público. Si bien no puede asegurarse que algún espacio o tipología de hábitat logre capturar la esencia inverosímil de la ciudad o la explosión de facetas que en ella se transforman todos los días, en el espacio público se manifiestan de manera notable los conflictos y acuerdos de una sociedad, tanto de la diversidad de actores que ahí se presentan, como de aquellos que se ausentan. Los patrones de ocupación y transformación de estos espacios son un reflejo intenso de los procesos que conforman la ciudad.

Considero al espacio público como un espacio vital en la ciudad. Para sostener esta afirmación sigo lo expuesto por autores como Ramírez Kuri (2014) y Sennett (2011), que comprenden al espacio público como aquel que posee la función de propiciar el espacio de libertad en la ciudad, donde aparecen relaciones impersonales, formas de expresión y de construcción de lo colectivo que definen el mundo común entre miembros diferentes de una sociedad. Uno de sus propósitos es el de alojar la participación activa de sus miembros.

Partiendo del concepto de lo público, considero importante retomar la tesis de Nora Rabotnikof (1997), filósofa e investigadora de origen argentino, que sostiene que este concepto reside en tres

sentidos que pueden poseer mayor o menor presencia en todo hecho que sea señalado como público.

El primer sentido de lo público reside en aquello que es común a todos y representa el interés general por encima del interés particular. En el espacio considero que este sentido se apega al estado de cohesión y ejercicio del poder del colectivo presente en un espacio. Dicho en otras palabras, un espacio manifiesta este sentido de lo público por la pertinencia del colectivo sobre él.

El segundo se refiere a lo que es visible y ostensible, en contraste con aquello que está oculto y vedado. Este sentido se emplea en el espacio para todo lo que se dispone, ya sea por intención o no, para ser observado y/o contemplado. Los espacios que logran manifestar este sentido de lo público no presentan reducida u obstaculizada la captura de su percepción, gracias a su conformación y a su disposición con relación a otros objetos en su contexto.

El tercero y último aboca lo que se encuentra dispuesto y accesible al uso del colectivo. Este sentido se refiere a la condición de propiedad e identidad, en otras palabras, es público aquello que es propiedad de todos o capaz de ser apropiado por todos. En contraste, se encuentra lo que es propiedad privada o restringido para el uso y ocupación de unos cuantos. Ese sentido se manifiesta en el espacio en la condición de apropiación por uso u ocupación del espacio, y por el sentido de pertenencia común o particular.

Con este enfoque, los espacios considerados como públicos, sin importar el origen de su determinación, poseen una o varias condiciones de lo público sostenidas por al menos en uno de los tres sentidos mencionados. Esto plantea un problema de definición ya que cualquier espacio con solo poseer alguna manifestación de uno de esos sentidos de lo público otorgará el argumento para que sea considerado como tal y, por lo tanto, no podrá determinarse una tipología de aquellos lugares que conformen una categoría de espacios públicos. Un centro comercial, algún foro o un club exclusivo, a pesar de ejercer prácticas de discriminación o reservarse el derecho de admisión, pueden poseer condiciones públicas. Mientras que una plaza o parque, pensados como públicos, pueden albergar ocupaciones privadas si se dan las condiciones.

Hasta aquí se considera que el espacio público, más que ser una categoría o tipología del hábitat, se refiere a una condición de atributos otorgados por el interés común, acceso y ocupación de sus habitantes. Por lo tanto, el espacio público es aquel habitado que posee sentidos de interés común, accesibilidad y pertenencia colectiva por encima de los sentidos del interés privado, la exclusión y la apropiación particular.

Si bien, extender el estudio de aquello que otorga a un espacio urbano algún sentido de lo público nos permitiría encontrar enseñanzas incluso en aquellos espacios considerados como privados, es importante establecer una postura donde las transformaciones de los espacios urbanos en nuestras ciudades aspiren a fijarse como escenarios de integración y fortalecimiento social, mediante la conformación espacial que propicie el aumento de interacciones y encuentros entre actores diversos de la sociedad que conforman.

Richard Sennett, en sus observaciones para el diseño urbano, apuesta por soluciones que permitan hacer sentir cómodas a las personas en presencia de otras que no son como ellas. Propone crear espacios donde se “enfaticen la informalidad, una cierta dosis de anarquía y la posibilidad de que las personas permanezcan distantes las unas con otras, aunque sientan físicamente su presencia” (Sennett 2013:47). Por su parte, Jan Gehl (2006) ha defendido la importancia de conformar espacios públicos de alta calidad física para lograr aumentar las actividades sociales y, con ello, establecer acceso a contactos de mayor intensidad.

El arquitecto colombiano Saldarriaga califica al espacio público como el papel que el espacio urbano es capaz de desempeñar. Este enfoque, al distinguir la condición de lo público como un valor añadido al espacio urbano, se suma a la noción de transformación constante de la ciudad y sus espacios. Por lo tanto, en este enfoque particular el espacio público es producto de una transformación del espacio urbano, mediante el cual, el espacio obtiene ciertos valores comprendidos en una condición de lo público. Para Saldarriaga (2002:86), a la condición de lo público se suscriben tres factores: “la existencia material de espacios libres, una ciudadanía que se reconoce y es reconocida como tal y un sentido de lo público que cobija a todos los ciudadanos”.

Integrando los factores señalados por Saldarriaga (2002) y los sentidos de lo público de Rabotnikof (1997) se logra lo siguiente:

- Un sentido de pertinencia o interés colectivo en el que los actores presentes en el espacio se reconocen como conjunto y son reconocidos como tal, más por sus individualidades.
- Un sentido ostensible del espacio en donde su conformación y disposición espacial permite su acceso libre y percepción.
- Un sentido de pertenencia de lo público en el que todos los actores comprenden su derecho a ocupar el espacio como colectivo.

En conjunto, estos sentidos y factores disponen un esbozo de ruta para el análisis y valoración de los espacios públicos con relación a su capacidad como escenario de integración y fortalecimiento social.

En conclusión, un espacio público capaz de establecer un escenario para la integración y el fortalecimiento social es aquel espacio urbano que expresa de manera integral y destacada sentidos de interés común, accesibilidad y pertenencia colectiva por encima de los sentidos de interés privado, exclusión y apropiación particular.

En la presente investigación se ha realizado un estudio de caso en el espacio urbano de la Calzada de Guadalupe en la ciudad de San Luis Potosí, en la región centro-norte de México. El propósito de este ejercicio es el de someter a valoración su condición como espacio público propicio para la integración y el fortalecimiento social, haciendo hincapié en las condiciones específicas de un contexto como el de San Luis Potosí que, si bien puede aportar en el conocimiento local, también aporta a la discusión general.

La Calzada de Guadalupe es un espacio urbano reconocible en la mancha urbana potosina gracias a su arborización, estructura vial y edificaciones emblemáticas. A lo largo de un poco más de un kilómetro y trescientos metros que comprende este corredor se albergan múltiples usos que van desde el religioso, cívico, cultural, comercial, recreativo, de salud e incluso militar. En este espacio urbano se da un encuentro singular entre diversos actores de la sociedad potosina y presenta la oportunidad de poner a prueba, estudiar y complejizar, en un contexto del interior de México, su conformación como espacio público y dar pie para comprender su participación en el “hacer ciudad” en San Luis Potosí.

Para fines del presente artículo, presento adelantos de su análisis como espacio público en una de sus secciones: el Jardín Colón, el cual enmarca un espacio de transición entre antiguos barrios de la ciudad, y el punto de inicio actual desde donde parte el trazo de andador y peregrinaje hacia el templo dedicado a la Virgen de Guadalupe.

La ciudad de San Luis Potosí

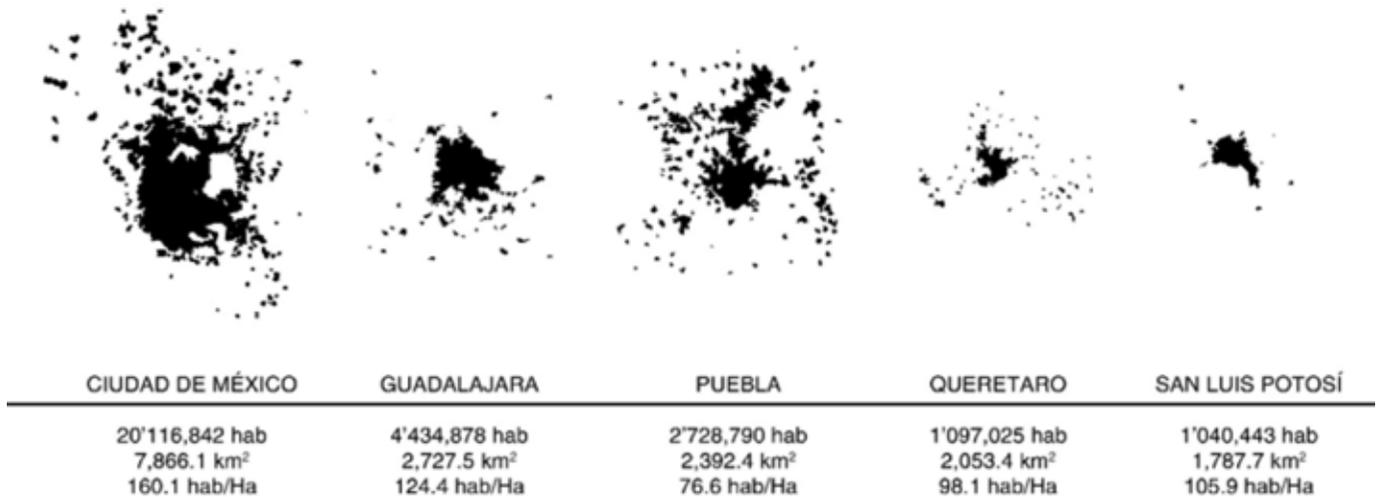
Entre las zonas metropolitanas de México, según información del último censo de población y vivienda del INEGI (2012), la zona metropolitana de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez contaba con 1.040.822 habitantes, ubicándose en el decimoprimer lugar con respecto al resto de aglomeraciones urbanas en el país, inmediatamente después de Querétaro con 1.097.025 habitantes y antes de Mérida con 973.046. Comparada con otras zonas metropolitanas, San Luis Potosí presenta una extensión superficial baja, que con la cantidad de habitantes que tiene, le otorga una densidad de 105,9 hab/ha. (INEGI, 2012).

Su ubicación en el territorio, sumado al interés que en su origen colonial generó la explotación minera, le ha valido desde entonces una vocación de referente en un corredor que comunica el centro con el norte del país.

Los orígenes de la ciudad se remontan a principios del siglo XIII cuando a raíz del ocaso de Tula, capital de la cultura tolteca, varios grupos indígenas se dispersaron por la región. Los pueblos guachichiles estarían ahí establecidos hasta que las exploraciones españolas alcanzaran dicha región en la segunda mitad del siglo XVI (Muro, 1910). Para la última década del siglo XVI, el descubrimiento de las minas de San Pedro en las inmediaciones del valle permitió que el pequeño asentamiento español fuera el sitio idóneo para la fundación del Pueblo de San Luis Mesquitique el 3 de noviembre de 1592 (Velázquez, 1949).

Durante el siglo XVII, la fundación de haciendas de beneficio que desarrollaron sus actividades en torno a la actividad minera fueron de gran importancia en el progreso del pueblo de San Luis (Salazar, 2000). Para finales del siglo XVII, el tejido urbano de la ya declarada ciudad de San Luis Potosí se percibía aparentemente paralizado, pero constituido con elementos urbanos y arquitectónicos que

Ilustración 2. Comparativa de manchas urbanas: aglomeraciones urbanas en México



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2012).

formaban un esquema y le otorgaban el carácter de ciudad. Se presume que su desarrollo hasta finales del XVII había seguido las *Ordenanzas de Descubrimiento Nueva Población y Pacificación de las Indias* de 1573, así como las *Ordenanzas de Minería* (Galván, 2006).

Para la última década del siglo XIX, la llegada del ferrocarril fomentó la aceleración en el desarrollo urbano y la migración de la población rural a la ciudad. Según el plano de Ignacio Maldonado de 1898 (véase Ilustración 3), en la mancha urbana ya se presentaba un proceso de expansión focalizado a lo largo del eje de la Calzada de Guadalupe y la avenida Carranza, desplazando las áreas destinadas al cultivo. Estas vialidades corren de norte a sur y de oriente a poniente respectivamente, partiendo desde el centro de la mancha urbana.

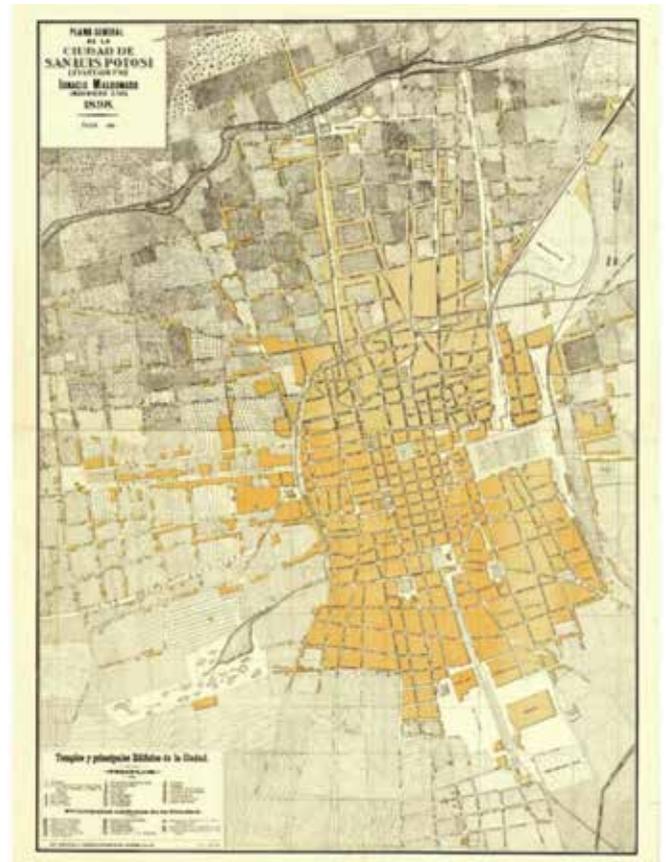
Durante el siglo XX, al volverse atractiva para la industria, la ciudad fue expandiéndose aceleradamente con la construcción de fraccionamientos y colonias. Para la década de 1960 la ciudad ya poseía una mancha urbana bastante extendida (Villar, 2010).

A partir de la década de 1980 la mancha urbana ha presentado el fenómeno de conurbación con el municipio de Soledad de Graciano Sánchez. Actualmente, la ciudad conserva un crecimiento no fomentado con base en el ferrocarril, la actividad minera o las extintas haciendas de beneficio. Las últimas administraciones han buscado posicionar a la ciudad como punto industrial estratégico y foco para la oferta de servicios comerciales, educativos y de salud.

La Calzada de Guadalupe

El origen de la calzada se remonta a 1653 cuando el juez oficial de la Caja Real de la ciudad, Francisco de Castro Moraga, llega a San Luis con una copia al pincel de la Virgen de Guadalupe, traída desde Ciudad de México. Este fue el pretexto para la construcción de una ermita donde adorar a la imagen. Manuel Muro (1894),

Ilustración 3. Plano de la ciudad de San Luis Potosí, 1898



Fuente: Maldonado, 1898.

cronista potosino, señala que durante las décadas siguientes a la construcción de la ermita se fue consolidando la tradición de una procesión entre la Catedral y los templos de La Merced y la misma ermita, con el propósito de pedir por buenos temporales

en la ciudad. Estos espacios de culto formaban un corredor nortesur entre solares y espacios destinados a la siembra. Con datos recabados por el cronista Eduardo López (2010), se sugiere que con el crecimiento poblacional y el clima seco del valle aumentó la incertidumbre de sus habitantes con respecto al abasto de agua. Aunado a esto, las esporádicas y sorpresivas tormentas torrenciales, condiciones generales del suelo con baja absorción y la presencia de asentamientos sobre áreas sensibles a escurrimientos llevaron a inundaciones que sometieron a prueba la población en la ciudad. En suma, estos acontecimientos bien pudieron motivar a que la población realizara esas peregrinaciones y, con ello, afianzar el primer hecho social que trazó la calzada actual.

Producto de la iniciativa de un comerciante y de la herencia que dejó destinada a la mejora de la antigua ermita, los regidores de turno decidieron que dichos fondos se ocuparían para comenzar la construcción de un Santuario. Felipe Cleere, que era el juez oficial de la Caja Real de la ciudad, fue nombrado director para el diseño y la construcción. El 27 de septiembre de 1772 se colocó la primera piedra del actual Santuario, el cual sería terminado en 1800 (Muro, 1894).

Años más tarde se trazaría y rectificaría un camino de entrada a la ciudad que partiría del atrio del nuevo templo. Para 1827, el gobernador Idelfonso Díaz de León encargó al arquitecto y médico Juan N. Sanabria el diseño de un sistema de abastecimiento hidráulico para la ciudad. Los declives naturales que venían del sur fueron la respuesta al proyecto. La obra consistía en construir una presa, tender una cañería hasta una caja repartidora y de ahí prolongar las líneas de abasto hasta las fuentes de distintas plazas del ahora centro histórico. Las obras concluyeron el 27 de noviembre de 1831. La Caja del Agua o La Conservera labrada en cantera es producto de la transición entre los estilos barroco y neoclásico que eran de gran influencia en la época (López, 2010). A lo largo de la Calzada de Guadalupe se tienen tres cajas de agua y una fuente circular. El sistema de agua sigue funcionando actualmente, aunque el acceso a ellas es limitado.

La obra del Santuario de Guadalupe y su calzada son determinantes para el desarrollo de la ciudad y la expansión de su traza hacia el sur. La Calzada de Guadalupe se erigió como el corredor urbano donde se edificaron algunas de las obras más emblemáticas durante el siglo XIX en la ciudad (Muro, 1894).

Desde la fundación de la ciudad en 1592, los españoles otorgan terrenos a distintos grupos indígenas que más tarde darían forma a lo que hoy son los siete barrios de la ciudad. La Calzada de Guadalupe se ubica entre tres de estos barrios y colinda al norte con el centro histórico, antiguo asentamiento novohispano. Esta condición no se ha perdido hasta la fecha y, aún con la aparición de nuevas colonias en sus cercanías, estas han respetado la traza de la calzada como de sus barrios originales. En suma, la interacción entre los barrios ha hecho que históricamente la calzada haya sido considerada como un espacio borde, pero también como un espacio público que permite el encuentro entre la diversidad social que dio origen y prevalece en la ciudad de San Luis Potosí.

Jardín Colón, antiguo parque La Merced

Al norte del trazo urbano de la Calzada de Guadalupe se encuentra el Jardín Colón, donde estuvo edificado el templo La Merced. La aparición de este espacio en la mancha urbana de San Luis Potosí se remonta al siglo XVII cuando los jesuitas se establecieron en la ciudad. El cronista potosino Rafael Montejano y Aguiñaga (1982) menciona el año de 1626 como la fecha tentativa del comienzo de la construcción de este convento. Como parte de la traza urbana, el templo marcó un punto de referencia para lo que sería el trayecto de peregrinos y la posterior traza de la calzada.

La presencia del templo La Merced en la traza urbana se vio truncada luego de la puesta en vigor de las conocidas Leyes de Reforma, con las que el Estado mexicano marcó un parteaguas en la presencia de las órdenes religiosas en todo el país. En 1867, por orden del gobernador Jesús González Ortega se demolió el templo La Merced con la intención de mejorar la traza del actual andador Zaragoza hacia la calzada (Montejano y Aguiñaga, 1982). Hoy en día hay quienes señalan con resentimiento que el gobernador González Ortega se refiriera al templo como un “monumento al atraso”.

Al Jardín Colón todavía se le conoce como Jardín de La Merced, haciendo referencia a la antigua presencia del templo del mismo nombre. Hoy se encuentra al oriente el Mercado Tangamanga, el cual se inauguró en 1948 (Villar, 2010). A la par de su inauguración se desarrollaron algunas adecuaciones urbanas en los alrededores entre las que destaca la reubicación de un monumento dedicado a José María Morelos, quedando enmarcado entre arbustos de ornamento al sur del Jardín. Al poniente hay una escuela secundaria y una bodega donde se presume existió una capilla dedicada a San Lorenzo, también desaparecida. Sobre este paramento hay una serie de casas que datan del siglo XIX, las cuales conservan detalles de su influencia neoclásica, también presente en distintas construcciones a lo largo de la Calzada de Guadalupe. Por último, al norte se encuentra el extremo del andador Zaragoza, vialidad que data de los trazos originales de la mancha urbana y marca un eje que cruza frente al jardín principal de la ciudad.

Para ilustrar la condición de los sentidos de pertinencia o interés común, el sentido ostensible y de accesibilidad, y el sentido de pertenencia colectiva hacia este espacio apliqué instrumentos de análisis de morfología urbano-arquitectónica, de observación in situ, entrevista con vecinos y seguimiento a acontecimientos recientes que se enmarcan en este espacio público.

Sentido ostensible del espacio en el Jardín Colón

Dada mi formación como arquitecto, comienzo desarrollando el sentido ostensible de este espacio público, exponiendo su interacción dentro de la traza urbana y su composición física.

Para 1609, luego de la fundación de la ciudad de San Luis Potosí y de la construcción de distintos barrios en la mancha urbana, existen registros de reclamos por parte de las poblaciones indígenas al sur del pueblo novohispano, posiblemente en la zona que hoy ocupan los barrios San Sebastián y San Miguelito, donde se advertía la invasión de sus tierras por vecinos españoles (Galván, 2006). Estos sucesos sugieren la velocidad con la que se pobló y creció San Luis, producto de la atractiva actividad minera.

El Jardín Colón se ubica entre la traza de estos dos barrios, unos de los más tradicionales de la ciudad. Los barrios de San Miguelito y San Sebastián se encuentran al poniente y oriente respectivamente, a tan solo dos cuadras del Jardín Colón. Cada barrio cuenta con su propio jardín y templo dedicado al patrono que le da nombre al barrio. La convivencia e incluso la competencia entre estos barrios han servido para mantener un interés en sus festividades y otras apropiaciones. Las calles que reciben a los visitantes que ingresan desde la calzada se adornan y han recibido en años recientes la atención por parte de las autoridades para mejorar su tránsito peatonal.

En cuanto a la orientación norte-sur, el Jardín Colón se erige como un descanso dentro de un largo corredor peatonal que se extiende por más de un kilómetro hacia el norte, atravesando el centro de la ciudad y hacia el sur, sobre la Calzada de Guadalupe. Su acceso es franco desde cualquier dirección, conformando un nodo que presenta un flujo constante de peatones y que distribuye el tráfico vehicular. Esta característica es aprovechada por el transporte público de escala urbana que ocupa distintos puntos en las inmediaciones como sitios de transición entre las diferentes modalidades de movilidad. Es común que los transeúntes ocupen las bancas o arriates del Jardín como punto de encuentro o lugar de descanso, aunque sea de manera breve.

La morfología en sus inmediaciones es agradable gracias al conjunto de árboles y a los cuerpos de vegetación presente, condición que invita a transitar por este espacio. Esos poseen suficiente altura para generar grandes áreas de sombra y no interrumpir la vista con sus troncos y ramas.

En el Jardín se encuentran múltiples opciones para el descanso en bancas y remates de arriates. Las áreas verdes se encuentran abiertas y sin rejas o elementos que prohíban su ocupación, por lo que es común encontrar niños y familias en actividades recreativas. Por el contrario, este acceso libre intensifica el uso de las áreas verdes y, por ende, su descuido.

En el centro del Jardín Colón se destaca de sobremanera el reloj conocido como la Torre del Búho, que fuera donado durante las fiestas del Centenario de la Independencia por la colonia española residente en la ciudad de San Luis Potosí. El reloj otorga un gran valor estético al Jardín y ofrece un cambio en el trayecto de los recorridos que le atraviesan, lo que permite contemplar el conjunto. La Torre del Búho establece un punto de atracción hacia el centro, amplía los andadores, y aumenta las zonas de encuentro y descanso en el espacio público.

El límite de percepción de este espacio ubicando al interior del Jardín, con base en el análisis del sentido ostensible, se desarrolla en los cuatro ejes cardinales así:

- Hacia el norte, la mirada queda interrumpida por un paramento conformado por edificios de dos plantas, los cuales enmarcan al centro el andador peatonal Zaragoza. Este andador se alinea con el eje que cruza el Jardín Colón y se extiende hacia la calzada. Se percibe de manera clara un contraste en el espacio, dado que la distancia entre paramentos (oriente y poniente) en el centro del Jardín es de 75 metros, mientras que cruzando el umbral en donde se da inicio el andador Zaragoza, la distancia entre paramentos se reduce a 8 metros.
- Al oriente, la percepción del espacio lo acapara el Mercado Tangamanga, el cual tiene un diseño de clara influencia Moderna con detalles náuticos en el diseño de sus ventilaciones, cubiertas y ventanales, que acentúan su forma horizontal y accesos enmarcados en un conjunto de líneas rectas que logran un ritmo sin ornamentos complejos.
- Al poniente, la visual se interrumpe con un parámetro conformado por casas de estilo neoclásico, que son la constante a lo largo de la calzada y en las inmediaciones del Jardín.
- Por último, hacia el sur, se extiende la Calzada de Guadalupe. El seriado de la vegetación y su follaje conforman dos paramentos que enmarcan el andador central y fortalecen la separación entre los bordes de los barrios y las colonias a cada lado de la vía. El pavimento de adoquín le otorga ritmo y un carácter notable, propio de su intención de diseño original.

Ilustración 4. Estructura urbana



Fuente: elaboración propia con base Dirección de Catastro, 2004.

Ilustración 5. Contexto urbano del Jardín Colón



Fuente: fotografías del autor.

Sentido de pertenencia y/o apropiación de lo público en el Jardín Colón

El Jardín Colón alberga diversos actores que ocupan el espacio con diferentes actividades. A partir de la observación in situ y la conversación con algunos ocupantes habituales distingo diferentes grupos que facilitan su comprensión:

1. Comerciantes formales. El Mercado Tangamanga posee una comunidad de comerciantes bien identificados entre ellos, muchos de los cuales se encuentran en la tercera generación de actividades y algunos presumen tener presencia en la zona desde antes de la inauguración del mercado actual. Este grupo de actores venera a la Virgen de La Merced, cuyo culto deviene la historia de la ciudad como emplazamiento religioso. Esta identidad religiosa sirve para la ocupación de la calle entre el Mercado y el Jardín durante las festividades en honor a su patrona. Durante esta festividad se extiende el espacio peatonal desde el jardín hasta el interior del mercado.
2. Comerciantes informales. Este grupo es de relativa permanencia en la inmediación del Jardín, ya que su presencia se atribuye al constante flujo de personas en la zona. Lavacoches, boleadores de zapatos y vendedores callejeros son algunos de los que permanecen más tiempo en este espacio.
3. Personas en situación de calle. Junto con el grupo anterior, hacen presencia personas sin hogar que ocupan de manera

constante puntos específicos en el Jardín Colón y aprovechan el flujo de peatones para ofrecer productos como semillas y chicles, y así obtener un ingreso. Estas personas se identifican entre sí y procuran hacer uso de los albergues cercanos, lo cual conlleva a que su presencia tenga un horario reconocible entre las 11 am. y las 4 pm.

4. Jubilados y desempleados. Este grupo está conformado únicamente por hombres que ocupan puntos específicos del Jardín. A diferencia de los desempleados, ellos no ofertan servicios pues están allí para platicar con otros hombres. En distintas ocasiones pude darme cuenta de la interacción entre este grupo y el de personas en situación de calle, ya que suelen ubicarse en las bancas más próximas a ellos. En palabras de "el filósofo", como se hace llamar uno de los entrevistados en situación de calle: "[los pensionados] son mis mejores clientes".
5. Otros grupos de actores destacados son los estudiantes, quienes ocupan casi por completo los andadores y áreas verdes del Jardín cerca de la hora de salida y entrada a los turnos de escuela. Este grupo es conformado por alumnos de distintos establecimientos educativos y no solo de la secundaria que se encuentra junto al Jardín. Los turistas son un grupo de menor presencia, pero bien identificado por recorrer las inmediaciones del lugar a bordo de vehículos adecuados para esta actividad. Por último, los peatones o demás población flotante que transita y descansa de manera breve en las bancas desocupadas o arriates. Si bien este grupo no logra establecer una identidad reconocible, lo considero como base para el desarrollo de las actividades de los grupos anteriores.

Sentido de pertinencia o interés público en el Jardín Colón

Para ilustrar el sentido de pertinencia o interés que recibe el Jardín Colón por parte del colectivo, expongo a continuación el caso reciente de su defensa ante la transformación arbitraria por parte de las autoridades municipales.

A finales de septiembre de 2014 se publicó la invitación a licitación de obra pública por parte del Municipio de San Luis Potosí No. EO-824028988-N67-2014 para la "rehabilitación y restauración del Jardín Colón, ubicado en la zona centro histórico, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P." (García, 2014). La licitación fue ambigua y llamó la atención de grupos interesados en la conservación del centro histórico. Desde 2012 circulaba en medios locales la intención por parte de las autoridades y de los empresarios de transformar algunas plazas y jardines del centro histórico potosino en estacionamientos subterráneos (Arriaga, 2012).

Los vecinos de la zona, los grupos interesados y las asociaciones civiles exigieron a las autoridades aclarar los rumores referentes a la licitación, y hacer público cualquier proyecto e intención de transformación del Jardín. De igual manera, convocaron a una serie de encuentros en los que se expusieron las inquietudes y se presentaron propuestas. Como resultado, se estableció un comité de representantes de los diferentes grupos interesados y lograron ser atendidos por las autoridades municipales. Sin embargo, se acusó la falta de respeto al diálogo por parte de las autoridades dado que fue publicada de nueva cuenta la licitación para el inicio de las obras en el Jardín Colón.

La integración del comité de representantes y los encuentros recurrentes se fortalecieron con la convocatoria a festivales de ocupación del Jardín, donde se fomentó la divulgación de la historia del emplazamiento, el desarrollo de mesas de diálogo para la integración de propuestas de rehabilitación y actividades sociales recreativas. La licitación fue nuevamente suspendida por la autoridad municipal. De otro lado, un grupo de especialistas y vecinos presentaron una propuesta de rehabilitación integral a inicios de 2015, sin obtener respuesta por parte de las autoridades.

Conclusiones

Encuentro en el Jardín Colón un desarrollo de los distintos sentidos de lo público que se destaca por la ocupación constante de actores diversos. Este espacio logra alojar gran número de actividades sociales y actividades resultantes, como las hace llamar Jan Gehl (2006). El cobijo a la diversidad fomenta la aparición de actividades nuevas que bien pueden ser efímeras como los festivales y la instalación de mesas de encuentro entre vecinos. Por su parte, las actividades e interacciones sociales recurrentes se ven fortalecidas por este sentido de diversidad, mientras que el comercio, el recreo, el descanso y otros contactos pasivos se exaltan gracias a la presencia constante y diversa de la sociedad que ocupa el Jardín Colón.

Su composición física y disposición en la ciudad, en conjunto con la Calzada de Guadalupe, facilita su constante ocupación, mientras que la intersección de flujos peatonales, vehiculares y de transporte público estimulan el intercambio social. La arborización de este espacio público es determinante para la mayoría de las actividades observadas, pues ellas dependen en gran medida de la calidad espacial que ofrecen los árboles y las áreas verdes. Por su parte, la aportación de estilo arquitectónico que ofrecen los distintos paramentos que contienen al Jardín estimula entre sus ocupantes la identidad particular de este espacio: en el Jardín Colón se integra la influencia de un pasado colonial expresado en las fachadas de casas y edificios contiguos, así como con la torre de su reloj central, sumado a la influencia plástica del movimiento Moderno manifiesta en el Mercado Tangamanga.

Sin embargo, se ha observado que el Jardín Colón presenta deterioro en su composición física. Un ejemplo es como la balastrada de cantera junto al reloj central recibe daños recurrentes a pesar de ser reparada durante cada administración municipal, lo mismo ocurre para algunas bancas y arriates trabajados en cantera. De igual forma, las áreas verdes y árboles ya muestran descuido en su crecimiento por falta de cuidados apropiados.

Por otra parte, la inseguridad es un factor que amenaza la calidad en los sentidos de pertenencia e interés que posee este espacio público. Desde sus orígenes, el lugar donde se ubica hoy el Jardín Colón se considera inseguro. Se presume que su condición de periferia y borde con respecto al antiguo asentamiento español y a los barrios que surgieron después mantuvieron una zona desatendida por la población. Actualmente, la percepción de inseguridad en las horas de la noche persiste, como sucede en los centros de otras ciudades, por lo que se reducen las actividades sociales que se desarrollan allí durante el día.

En conclusión, el Jardín Colón, al ser albergue de una sociedad diversa, expresa la riqueza aún latente de las interacciones sociales que pueden ser estimuladas. Este caso se presta para aprovechar la sinergia de intereses de sus habitantes: entre conservación y transformación, para fortalecer en todo momento su sentido de lo público. Considero posible la propuesta para desarrollar proyectos de transformación del Jardín que sean conscientes de esto último, de manera que, mejorando la calidad de su composición física, se conserven las interacciones recurrentes y se propicien nuevas actividades, se fortalezca el sentido ostensible de percepción durante las noches, de acceso y se exalte la identidad plástica de los paramentos que le contienen.

Comprender la ciudad es un reto, por eso es importante construir un conocimiento incluyente y flexible, en otras palabras, un conocimiento que a la vez sea sólido en sus argumentos, pero presto a la valoración de un pensamiento crítico, dado el continuo proceso de transformación de los factores que le comprenden. El espacio público es un escenario vital del hacer ciudad y su estudio no es ni será suficiente para resolver problemáticas urbanas y sociales, pero sí para conformar una base de conocimiento sobre nuestras ciudades, cuyos aportes serán esenciales para abordar sus retos y problemáticas.

Bibliografía

- APPADURAI, A. (2001). "Aquí y ahora" En: *La modernidad desbordada*. Montevideo: Trilce, pp. 17-31.
- ARRIAGA, M. (2012, octubre 15). "Proyectan crear estacionamientos subterráneos en el centro". *Plano Informativo*. Consultado en: <http://planoinformativo.com/nota/id/219248/noticia/proyectan-crear-estacionamientos-subterranos-en-el-centro>
- ASCHER, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid; Alianza.
- DIRECCIÓN DE CATASTRO, (2004). *Carta Catastral Urbana*. San Luis Potosí: Secretaría de Finanzas.
- GALVÁN, A. (2006). *El desarrollo urbano en la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- GARCÍA, E. (2014, octubre 3). "Municipio licita rehabilitación con tintes de ecodidio en Jardín Colón". *Pulso. Diario de San Luis*. Consultado en: <http://pulsoslp.com.mx/2014/10/03/municipio-licita-rehabilitacion-con-tintes-de-ecodidio-en-jardin-colon/>
- GEHL, J. (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- INEGI. (2012). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010
- LÓPEZ, E. (2010). *Por debajo del agua. Relatos*. Tomo I. San Luis Potosí: INTERAPAS.
- MALDONADO, I. (1898). *Plano de la ciudad de San Luis Potosí*. Consultado en: <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/2836-OYB-7242-C.jpg>
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, R. (1982). *Santa María de Guadalupe en San Luis Potosí: su culto, su santuario, su calzada y sus santuarios*. San Luis Potosí: Ediciones Paulinas.
- MUMFORD, L. (1934). *What is a city?* Consultado en: https://deensharp.files.wordpress.com/2014/08/mumford-what-is-a-city_.pdf
- MURO, M. (1910). *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Fondo Reservado de la Biblioteca Rafael García Granados, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MURO, M. (1894). *Historia del Santuario de Guadalupe de San Luis Potosí*. Consultado en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026898/1080026898.html>
- RABOTNIKOF, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- RAMÍREZ KURI, P. (2014). "El resurgimiento de los espacios públicos en la ciudad de México" En: *Las disputas por la ciudad*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 303-332.
- RONCAYOLO, M. (1988). *La ciudad*. Barcelona: Paidós.
- SALAZAR, G. (2000). *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- SALDARRIAGA, A. (2002). *La arquitectura como experiencia*. Bogotá: Villegas Editores.
- SENNETT, R. (2013). *Artesanía, tecnología y nuevas formas de trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- SENNETT, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- VELÁZQUEZ, P. F. (1949). *Historia de San Luis Potosí*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 4 vols.
- VILLAR, J. (2010). *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.